



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de octubre del 2003  
No. 74

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

LISTA DE ESCUELAS INCORPORADAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2003-2004.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3609, 3675, 3677, 3680, 1984-A1, 1983-A1, 1982-A1, 1981-A1, 1336-B1, 1985-A1, 1987-A1, 1988-A1, 1334-B1, 1336-B1, 1337-B1, 1338-B1, 1339-B1, 3672, 3673 y 3674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3678, 3681, 3682, 3683, 1986-A1, 3679 y 3676.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
PLANTELES INCORPORADOS, CICLO ESCOLAR 2003 - 2004

TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	"DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN, A. C."	M	15PBH35290
2	COACALCO	CENTRO ESCOLAR "VERSALLES", A. C.	M	15PBH0169Z
3		CENTRO ESCOLAR ANAHUAC, S. C.	M	15PBH0274J
4		COLEGIO "GRAHAM BELL"	M	15PBH6103E
5		INSTITUTO BILINGÜE KENNEDY, S.C.	M	15PBH0179F
6	CUAUTITLAN IZCALLI	PREPARATORIA DON BOSCO	M	15PBH0180V
7		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A.C.	M	15PBH3182N
8	CHIAUTLA	PREPARATORIA PARTICULAR "JOSE MARIA LUIS MORA," S. C.	M	15PBH0178G
9		CENTRO CULTURAL BENITO JUAREZ	M	15PBH3515L
10	CHICONCUAC	PREPARATORIA AMERICA LATINA, S. C.	M	15PBH3180P
11	CHIMALHUACAN	CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO, A. C.	M	15PBH0181U
12		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	M	15PBH3506D
13		CALMECAC, A. C.	V	15PBH3509A

14		MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	V	15PBH3510Q
15	ECATEPEC	PREPARATORIA PARTICULAR "ALFONSO GARCIA ROBLES"	M	15PBH0131M
16		CENTRO UNIVERSITARIO "MARIA MONTESSORI"	M	15PBH0190B
17		"INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS", S. C.	M	15PBH0086Q
18		UNIDAD PEDAGOGICA "RUFINO TAMAYO", S. C.	V	15PBH0272L
19		PREPARATORIA JUSTO SIERRA	V	15PBH0281T
20		PREPARATORIA "GRAL. FRANCISCO VILLA, A. C."	V	15PBH0283R
21		COLEGIO INGLES MELCHOR OCAMPO	V	15PBH3526R
22		INSTITUTO CULTURAL INGLES, S. C.	M	15PBH3534Z
23		LICEO LONDRES	M	15PBH3527Q
24		COLEGIO BALMORE, A. C.	V	15PBH6064T
25		CENTRO DE ESTUDIOS JAIME TORRES BODET	M	15PBH6095M
26	COLEGIO REAL DEL BOSQUE	M	15PBH6106B	
27	HUEHUETOCA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S. C.	M	15PBH3524T
28	HUIXQUILUCAN	CENTRO EDUCATIVO ALBATROS	M	15PBH3521W
29	IXTAPALUCA	"U. P. Y C. CELESTIN FREINET"	V	15PBH6086E
30	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	M	15PBH3528P
31	JILOTEPEC	PREPARATORIA CENTRO EDUC. MODERNO DE JILOTEPEC, A. C.	M	15PBH0198U
32	JUCHITEPEC	COLEGIO JEAN JACQUES ROUSSEAU	V	15PBH6112M
33	LERMA	PREPARATORIA "CUALCAN"	M	15PBH0175J
34	METEPEC	COLEGIO DE SUP. ACAD. Y PROF. "G. MARCONI", A. C.	M	15PBH0196W
35		INSTITUTO MANUEL M. PONCE	M	15PBH3512O
36		INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.	M, V, D	15PBH6030C
37		INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLOGICO	M, V	15PBH6099I

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
38	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS	M	15PBH0176I
39		CENTRO EDUCATIVO ALBATROS-CAMPUS SAN MATEO	M	15PBH3522V
40	NEZAHUALCOYOTL	PREPARATORIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M	15PBH0185Q
41		PREPARATORIA "ALFREDO HERRERA NAVA"	M	15PBH0273K
42		COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	M	15PBH0278F
43		PREPARATORIA "IGNACIO RAMIREZ"	M	15PBH0279E
44		FORJADORES DE LA PATRIA, A. C.	M	15PBH3505E
45		LICEO FRATERO MEXICANO	M	15PBH3517J
46		CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO TEB	M	15PBH3516K
47	NICOLAS ROMERO	CENTRO DE BACHILLERATO LA COLMENA	V	15PBH0177H
48		ANTON SEMIONOVICK MAKARENKO	V	15PBH0287N
49	OTUMBA	COLEGIO LAS AMERICAS F. C., A. C.	M	15PBH3500J
50	OTZOLOTEPEC	ESCUELA PREPARATORIA No. 1 "OCELOTL"	M	15PBH6085S
51	PAZ LA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	M	15PBH3518I
52	TENANGO DEL VALLE	ESCUELA DE SUPERACION ACADEMICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "GALILEO GALILEI"	M	15PBH6096L
53	TEOTIHUACAN	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	M	15PBH0284Q
54		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6083U
55	TEPETLAOXTOC	FRANCESCO BONAVENTURA CAVALIERI	M	15PBH3530D
56		ESCUELA PREPARATORIA "NETZAHUALCOYOTL"	M	15PBH6083H
57	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6062V
58	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "JUANA DE ASBAJE"	M	15PBH0120G
59		COLEGIO PANAMERICANO	M	15PBH3181O

60		PREPARATORIA BENAVENTE	M	15PBH0275I
61		COLEGIO JOSEP MASCORT I RIBOT	M	15PBH0271M
62		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH3502H
63		COLUMBIA SCHOOL	M	15PBH3514M
64		COLEGIO EUROMEXICANO	M	15PBH6111M
65	TLALNEPANTLA	INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN, S. C."	M	15PBH3184L
66		PREPARATORIA ANEXA AL CENTRO UNIVERSITARIO INDOAMERICANO, S. C.	M, V, N	15PBH3532B
67		"PREPARATORIA CUDEC", S. C.	M, V	15PBH6057J
68	TOLUCA	PREPARATORIA "CUAUHYACATL", S. C.	M	15PBH3183M
69		INSTITUTO DE CIENCIAS CARL SAGAN	M	15PBH3519H
70		PREPARATORIA TOLUCA, S. C.	M	15PBH3535Z
71		PREPARATORIA METROPOLITANA DE TOLUCA ANEXA AL CEUTEM	M	15PBH3537X
72		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO	M	15PBH3538W
73		INSTITUTO PEDAGOGICO MEXIQUENSE, S. C.	M	15PBH3539V
74		INSTITUTO NORTEAMERICANO DE ESTUDIOS BILINGÜES, S. C.	M	15PBH3531C
75		PREPARATORIA EXCELENCIA ACADEMICA, S. C.	M	15PBH3536Y
76		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C.	V	15PBH6060X
77		INSTITUTO BRIMA, S. C.	M	15PBH6104D
78		INSTITUTO GALEANA, S. C.	M	15PBH6097K
79		COLEGIO SPRINGFIELD, S. C.	M	15PBH6098J
80		"INSTITUTO SIMON BOLIVAR"	M	15PBH6105C
81	TULTITLAN	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	M	15PBH3525S

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
82	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	REVOLUCION MEXICANA	M	15PBH3511P
83		TECNOLOGICO DEL VALLE, S. C.	M	15PBH6059H
84		ESCUELA PREPARATORIA "FEDERICO ENGELS"	V	15PBH6094N
85	VILLA VICTORIA	ESCUELA PREPARATORIA "UNIDAD INDIGENA"	M	15PBH6093O

**TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO BIVALENTE**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ACAMBAY	BACH TEC EN ENFERMERIA GRAL "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PCT0077C
2	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	D	15PCT0659H
3	CHALCO	BACHILLERATO TECNOLOGICO "VILLA DE LOS NIÑOS" * CARRERA DE TECNICO SUPERVISOR EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	M FEMENIL	15PCT0598K
4	ECATEPEC	"CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO BALMORE, A. C." * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR	M	15PCT0051V
5		CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO HENRY FORD, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0070J
6	HUEHUETOCA	ESCUELA PREPARATORIA LOS ANGELES * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	V	15PCT0599J
7	JOCOTITLAN	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C. * TECNICO EN ELECTROMECAICA * TECNICO EN ELECTRONICA	D	15PCT0093U
8	NAUCALPAN	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO DEL ANGEL, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	M	15PCT0057P

9		"CENTRO DE BACHILLERATO IMEC" * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA	D	15PCT0042N
10	NEZAHUALCOYOTL	"CBTIS 97 INSTITUTO TECNOLOGICO ANAHUAC" * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	M	15PCT0031H
11		"C.B.T.S. JUAREZ" * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0027V
12		INSTITUTO MESOAMERICA * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	D	15PCT0100N
13		CALPULLI JACINTO CANEK * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0655L
14	NICOLAS ROMERO	UNIDAD PEDAGOGICA SOR JUANA INES DE LA CRUZ * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	D	15PCT0661W
15	SANTIAGO TIANGUISTENCO	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0663U
16	TECAMAC	COLEGIO COMERCIAL DE MEXICO * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0087J
17	TENANCINGO	C. ORIENT. Y CAP. PROF. EN EL AREA DE LA SALUD, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * CARRERA DE TECNICO EN COMUNICACION * CARRERA DE TECNICO EN LABORATORISTA CLINICO	D	15PCT0076D
18		"ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA" * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0080Q

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
19	TEXCOCO	INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON" * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0054S
20	TLALNEPANTLA	BACHILLERATO TECNOLOGICO, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0068V
21		INSTITUTO ACATITLAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0079A
22	TOLUCA	INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0059N
23		ISAAC PITMAN, S.C. * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0081P
24		INSTITUTO BRIMA, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0083N
25		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0090X
26		EMEDYVA, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0092V
27		ESCUELA DE BACHILLERES DE EDUCACION TECNICA, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0095S
28		TULTITLAN	COLEGIO JEAN PIAGET * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M
29	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * CARRERA DE TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA		M, V	15PCT0662V
30	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	MANO AMIGA DE CHALCO * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0660X
31	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERIA GENERAL No. 6 "DR. RODOLFO BONFIL RIVERA" * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0089H

**TIPO MEDIO SUPERIOR  
PROFESIONAL MEDIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CAPULHUAC	ESCUELA DE ENFERMERIA DE CAPULHUAC, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0092S
2	CUAUTITLAN	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL EMMA, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0043K
3	ECATEPEC	INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0662T
4	ECATEPEC	C. DE E. TECNICOS PROFESIONALES EN MECANICA AUTOMOTRIZ, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0081N
5	NAUCALPAN	INSTITUTO INTER-NACIONAL DE IDIOMAS * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TECNICO PROFESIONAL EN INTERPRETE TRADUCTOR	M	15PET0039Y
6	TLALNEPANTLA	TECNOLOGICO PARA VEHICULOS A GASOLINA Y DIESEL, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0079Z
7		BACHILLERATO TECNOLÓGICO, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A GASOLINA * TECNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A DIESEL	M, V	15PET0813I
8	TOLUCA	INSTITUTO DE ARTE Y DECORACION * TECNICO PROFESIONAL EN DECORACION	M	15PET0025V
9		"ESCUELA EMEDYVA, S. C." * TECNICO PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ	M	15PET0072F
10	ZUMPANGO	ESCUELA DE ENFERMERIA DEL D.I.F., ZUMPANGO * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0094R

**TIPO SUPERIOR  
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	INSTITUTO DE LENGUAS Y APOYO ACADEMICO LONDON * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TRADUCCION E INTERPRETACION	M	15PUT0001C
2		ESCUELA TECNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA METROPOLITANA * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCION	M, V	15PUT0002B

**TIPO SUPERIOR  
LICENCIATURA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO DEL BOSQUE * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS	V	15PSU0210T
2	ECATEPEC	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES" * LIC. EN PSICOLOGIA	V	15PSU0205H
3	METEPEC	ESCUELA DE DERECHO DE ATLACOMULCO MEXICO, A. C. * LIC. EN DERECHO	M, V	15PSU0050W
4		INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN COMUNICACION * LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA	M, V, D	15PSU0080Q
5	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO MESOAMERICA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN CONTABILIDAD	V	15PSU0201L
6		UNIVERSIDAD ALHER ARAGON * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN PEDAGOGIA	V	15PSU0204I

7	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE * LIC. EN DERECHO * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0206G
8	TEXCOCO	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	M, V	15PSU0055R
9	TLALNEPANTLA DE BAZ	INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN" * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	V	15PSU0057P
10	TOLUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA * LIC. EN ARQUITECTURA Y URBANISMO * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	M, V, D	15PSU0052U
11	TOLUCA	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DERECHO * LIC. EN GASTRONOMIA	V	15PSU0202K

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
12		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN FINANZAS * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q
13		INSTITUTO BRIMA, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTABILIDAD	M	15PSU0203J
14		ESCUELA DE ILUSTRACION NORMAN ROCKWELL, A. C. * LIC. EN ILUSTRACION GRAFICA * LIC. EN ARQUITECTURA	M	15PSU0200M
15		UNIVERSIDAD TERRANOVA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA	M, V	15PSU0054S
16		ESCUELA DE TERAPIAS DEL C. R. E. E. DEL D. I. F. E. M. * LIC. EN TERAPIA FISICA * LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	M	15PSU0060C
17		ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL, S. C. * LIC. EN GASTRONOMIA CON ADMNISTRACION EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	D	15PSU0209D
18		INSTITUTO DE ARTE Y DECORACION * LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES	M	15PSU0211S
19		INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN CONTADURIA	D	15PSU0212R
20		UNIVERSIDAD EUROMEXICANA * LIC. EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DESARROLLO HUMANO	V	15PSU0207F

TIPO SUPERIOR  
ESPECIALIDAD

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL	D	15PSU0208E

**TIPO SUPERIOR  
MAESTRIA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE *
1	METEPEC	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C. * MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS	D	15PSU0080Q
2	TOLUCA	UNIVERSIDAD EUROMEXICANA * MAESTRIA EN ADMINISTRACION	D	15PSU0207F
3		UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * MAESTRIA EN AUDITORIA * MAESTRIA EN DERECHO PENAL	D	15PSU0052U
4		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q
5	ZINACANTEPEC	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE * MAESTRIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	D	15PSU0026W

**PLANTELES DESINCORPORADOS  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO GENERAL**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	IXTAPALUCA	ESCUELA PREPARATORIA "ANTON MAKARENKO, A. C."	M	15PBH3533A
2	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO BENEDICTINO VITA ET PAX	M	15PBH0197V
3		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO DEL ANGEL, S. C.	M	15PBH6058I
4	TEMASCALCINGO	PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	M	15PBH0288M
5	TEPETLAOXTOC	PREPARTORIA "AMERICA LATINA", S. C.	V	15PBH0282S
6	TEXCOCO	JUAN BOSCO	M	15PBH3503G

**BACHILLERATO BIVALENTE**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TENANCINGO	COLEGIO LAS AMERICAS, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0595N
2	TOLUCA	INSTITUTO TECNOLOGICO UNIVERSITARIO ANEXO A LA U. P. PROFRA. ELISA ESTRADA H * CARRERA DE TECNICO EN INFORMATICA * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA	M	15PCT0096R

**PROFESIONAL MEDIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	TENANCINGO	C ORIENT Y CAP PROF EN EL AREA DE LA SALUD S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0085J

**PLANTELES DESINCORPORADOS CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS INCONCLUSOS  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO GENERAL**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	INSTITUTO MARTIN LUTHER KING	M	15PBH3523U
2	JILOTEPEC	LUIS DONALDO COLOSIO	M	15PBH3504F
3	OZUMBA	ESCUELA PREPARATORIA MUNICIPAL DE OZUMBA	V	15PBH0277G
4	SAN ANTONIO LA ISLA	INSTITUTO MAHATMA GANDHI	M	15PBH0286O

**BACHILLERATO BIVALENTE**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	VALLE DE BRAVO	C. DE FORMACION Y CAPACITACION "JOVENES POR EL CAMBIO", A. C. * CARRERA DE TECNICO AGROPECUARIO * CARRERA DE TECNICO EN DESARROLLO COMUNITARIO	D	15PCT0088I
2	ZINACANTEPEC	CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO TOLLOCAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR. * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	M	15PCT0078B
3		CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLOGICO TOLLOCAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	M	15PCT0082O

## PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNOS	CLAVE
1	ATLACOMULCO	COLEGIO ANTONIO PLANCARTE, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	M	15PET0083L
2	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL ALBA, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0071G
3	NEZAHUALCOYOTL	ESC. DE ENFERMERIA DEL SIST. DE SALUD DE CD. NEZAH. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0045I
4	TENANCINGO	ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PET0679T
5	TLALNEPANTLA	C. DE EDUC. Y DES. DE GATES RUBBER DE MEXICO, S.A. DE C. V. * TECNICO PROFESIONAL EN VENTAS	D	15PET0801D
6	ZUMPANGO	ESCUELA COMERCIAL "MEXICO" A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0653L

PLANTELES EN PROCESO DE DESINCORPORACION POR CAUSAS ADMINISTRATIVAS  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNOS	CLAVE
1	NEZAHUALCOYOTL	SIMON BOLIVAR	V	15PBH3501I
2	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "FRAY PEDRO DE GANTE"	D	15PBH0135I

## BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ECATEPEC	CENTRO TECNOLOGICO VAN GOGH, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0086K
2	TEXCOCO	CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL, S. C. * CARRERA DE TECNICO PROGRAMADOR	V	15PCT0060C

## PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	AMECAMECA	ESCUELA COMERCIAL ENRIQUE FERNANDEZ GARMENDIA * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0048F

PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS EN LIQUIDACION  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO BIVALENTE

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ECATEPEC	"CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO BALMORE, A. C." * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0051V
2	JOCOTITLAN	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C. * TECNICO INDUSTRIAL BASICO CON ESPECIALIDAD EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	D	15PCT0093U
3	TEXCOCO	INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON" * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD * CARRERA DE TECNICO EN PUERICULTURA * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR	M	15PCT0054S
4	TLALNEPANTLA	INSTITUTO ACATITLAN, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0079A

## PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA COMERCIAL Y BANCARIA ISAAC PITMAN * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO * TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PET0022Y
2	NAUCALPAN	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS COMERCIALES * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0003J



**TIPO SUPERIOR  
EDUCACION UNIVERSITARIA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	TEXCOCO	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE * LIC. EN DERECHO * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0055R

**PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS EN BAJA  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO BIVALENTE**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	TOLUCA	INSTITUTO BRIMA, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0083N
2	SANTIAGO TIANGUISTENCO	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA * CARRERA DE TECNICO EN ELECTRONICA * CARRERA DE TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PCT0663U

**TIPO SUPERIOR  
EDUCACION UNIVERSITARIA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ECATEPEC	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES" * LIC. EN DERECHO	V	15PSU0205H

**PLANTELES EN PROCESO DE LIQUIDACION  
TIPO MEDIO SUPERIOR  
BACHILLERATO GENERAL**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	CHALCO	INSTITUTO DAMIAN	M	15PBH0270N
2	ECATEPEC	INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO "SAN CARLOS"	M	15PBH0132L
3	TECAMAC	CENTRO EDUCACIONAL ALBERT EINSTEIN, S. C.	M	15PBH3520X

**BACHILLERATO BIVALENTE**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	CHALCO	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL ESTADO DE MEXICO * CARRERA DE TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * CARRERA DE TECNICO EN PROTESIS DENTAL * CARRERA DE TECNICO EN RADIOLOGIA	D	15PCT0053T
2	ECATEPEC	C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0043M
3		C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C. * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	V	15PCT0047I
4	NAUCALPAN	INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C. * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0097Q
5	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C. * CARRERA DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * CARRERA DE TECNICO EN PROGRAMADOR * CARRERA DE TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0101M
6	NICOLAS ROMERO	INSTITUTO TECNOLOGICO DR. GUSTAVO BAZ PRADA * CARRERA DE TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0074F

**PROFESIONAL MEDIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ECATEPEC	INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO SAN CARLOS * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0016N
2	JILOTEPEC	ESCUELA COMERCIAL JUAN BOSCO, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	V	15PET0053R

3	NAUCALPAN	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS COMERCIALES * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGUE	M	15PET0003J
4	TLALNEPANTLA	INSTITUTO "EL CARRUSEL DE LAS AMERICAS", S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN PUERICULTURA	V	15PET0096P
5	TOLUCA	ESCUELA DE ENFERMERIA DEL DIF DEL EDO. DE MEXICO * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0026U
6		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0077A
7	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERIA GRAL. NO 6 "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0040N

**TIPO SUPERIOR  
EDUCACION UNIVERSITARIA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	TOLUCA	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PSU0058O

**PROFRA. HILARIA ROSA VELASCO DE LA CRUZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESC. INCORPORADAS  
(RUBRICA).**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 620/2003, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso de Inmatriculación, promovido por CONCEPCION OSORNO DIAZ, por su propio derecho.

La Juez mediante auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil tres, autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley; respecto del inmueble ubicado en la población de Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.30 m colinda con calle Benito Juárez, al sur: 11.60 m colinda con Elpidio Daniel Osorno Díaz, al oriente: 14.70 m colinda con callejón, al poniente: 14.70 m colinda con Guadalupe Serrano Quintero. Con una superficie aproximada de: 177.00 m<sup>2</sup>.-Tenango del Valle, México, a veinticinco de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3609.-8 y 13 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 612/03, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapición, promovido por ALBERTO CUEVAS CERON, por su propio derecho en contra de HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en el paraje

denominado "La Joya", en Santa María Rayón, México, con una superficie aproximada de 2,216.00 metros cuadrados. La juez mediante auto del primero de octubre de dos mil tres, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta zona y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ que cuenta con un término de treinta días posteriores a que surta efectos la última publicación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del citado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad de Tenango del Valle para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición, debiendo fijar la Secretaría el edicto respectivo en la puerta del tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Tenango del Valle, México, a tres de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3675.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 2746/03, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GLORIBELLA MACEDO BUSTOS en contra de FAUSTO CARBAJAL COLIN Y ESTHER MARTINEZ RUEDA, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble hipotecado, consistentes en un inmueble ubicado en Privada de Lago Hurón 210, Colonia Seminario, actualmente Toluca, México, que mide y linda: al noreste: 17.75 m y linda con lote 34; al sureste: 7.09 m con calle Lago Hurón; al suroeste: 17.70 m con lote 36; al noroeste: 7.00 m con lotes 22 y 23, con una superficie de 125.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 734, del volumen 287, del libro primero, sección primera, de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la

cantidad de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados en actuaciones, siendo postura legal la que cubra el valor fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 2.239 de la Ley Procesal Civil, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del edicto y la almoneda.

Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3677.-13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 368/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA SOGIR, S.A. DE C.V., GUILLERMO SOTELO CASILLAS e IRMA ESTHELA GARCIA HERNANDEZ DE SOTELO, el juez señaló las once horas del día tres de noviembre de dos mil tres, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en Martín Carrera número 342, edificio tres, departamento quinientos dos, Colonia Lázaro Cárdenas, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.65 m con vacío que forma el área jardinada de propiedad común; al noreste: 7.40 m con vacío de propiedad común que sirve de acceso y 3.10 m con vestíbulo general de propiedad común; al suroeste: 7.40 m con vacío de luz de predio vecino y 3.10 con área de cubo de luz; al sureste: 3.65 m con departamento cuatrocientos cuatro y 3.00 m con cubo de luz; con una superficie total de 60.52 metros y un indiviso de 4.74 % metros y 0.26 % metros, con cajón de estacionamiento número 18, en área privativa de 13.02 m que mide y linda al noroeste: 5.50 m con estacionamiento número 19; al noreste: 7.40 m con predio vecino; al suroeste: 2.40 m con área de propiedad común que sirve de circulación de vehículos; al sureste: 5.50 m con estacionamiento; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en la Sección Primera, volumen trescientos noventa y tres, libro primero, partida trescientos ochenta y cuatro, a fojas cuarenta y seis.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y citense acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y de manera que entre la publicación del último edicto o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

3680.-13, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA.**

Se les hace saber que en los autos del expediente número 406/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO MONTES CONTRERAS contra

GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, que ante la Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, les demando las siguientes prestaciones: A) La declaración por sentencia que tenga el bien dictar Usía en el sentido de que la usucapión se ha consumado y he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número 3, manzana 84, del Fraccionamiento Los Pirules, en San Andrés Atenco, municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, tal como aparece de la certificación expedida por el C. Licenciado Miguel Angel Vázquez del Pozo, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, el cual tiene una superficie total aproximada de 291.00 m2 aproximadamente y con las medidas y colindancias que se mencionan en el hecho número dos, con la finalidad de purgar los vicios que se pudieran generar al momento en que el suscrito adquirió la propiedad de persona diversa a la que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. B) En consecuencia de lo anterior ordenar a quien corresponda a fin de que se proceda a la cancelación que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad a nombre de SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, bajo la partida 169, volumen 873, libro 1º, sección 1ª, de fecha 17 de octubre de 1988, y se proceda a inscribir el inmueble en controversia a favor del suscrito demandante. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total culminación en caso de cuadrarse mi contraparte en alguno de los supuestos de la ley.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta entidad federativa, fijándose además en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución, en la que se les hace saber que deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última fecha de publicación para efecto de que produzcan su contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.182 y 1.183 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete 7 días del mes de octubre del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1984-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS LAZCANO RELLO en contra de RODOLFO JOSE GUERRERO ZUÑIGA Y OTROS, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo en séptima almoneda de remate, con respecto a los bienes inmuebles embargados en autos cuya ubicación lo es en los límites del poblado de Bermúdez, en el municipio de Huasca de Ocampo, en el Estado de Hidalgo, México, Atotonilco de la carretera de Pachuca Tampico, situado frente al Rancho Colorado, cuyas superficies lo son: lote A 1942.00 metros cuadrados, lote B 2530 metros cuadrados, sirviendo como precio de la almoneda las cantidades de \$ 105,705.00 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) y \$ 203,755.5 (DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.), respectivamente, mismas que

sumadas ascienden a la cantidad de \$ 309,460.05 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 05/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y de la Autoridad Civil Competente en el Estado de Hidalgo, citándose a las partes para que comparezcan a la aludida almoneda, con el apercibimiento legal respectivo para el caso de no hacerlo.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1983-A1.-13 y 22 octubre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 786/03-2ª.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: FRANCISCA ABSALON JIMENEZ.

DEMANDADO: RIBBON PECHI DOMINGO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidós de septiembre del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra al señor RIBBON PECHI DOMINGO. 1.- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado del presente juicio. 2.- La guarda y custodia definitiva en mi favor de mi menor hijo JUAN DANIEL RIBBON ABSALON. 3.- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre nuestro menor hijo. 4.- El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio, basándose para tal efecto en los siguientes:

**HECHOS.**

1.- Con fecha 22 de febrero del año 2000, la suscrita contrajo matrimonio civil con el C. DOMINGO RIBBON PECHI, ante el C. Oficial número 01 del registro Civil del municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, bajo el régimen de sociedad conyugal como consta en el acta respectiva. 2.- Establecimos nuestro domicilio conyugal de común acuerdo en el inmueble ubicado en Avenida Central lote 19, manzana 34, Colonia Lomas de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. 3.- En nuestra unión marital procreamos un hijo a quien pusimos por nombre JUAN DANIEL RIBBON ABSALON, quien nació el día 14 de octubre del año 2000, quien cuenta con 2 años 9 meses de vida, como se acredita con la copia certificada del acta de nacimiento. 4.- Durante el primer año de nuestra vida matrimonial convivimos en forma pacífica, tomando nuestras decisiones de común acuerdo, resultando que el día 23 de marzo del año 2001, siendo aproximadamente las 22:00 horas, el demandado llegó a nuestro domicilio y manifestó "ESTOY HASTA LA MADRE DE TI Y DE TU HIJO, ME LARGO DE AQUI", por lo que desde esa fecha ignoro el paradero de mi cónyuge, olvidándose por completo del deber alimentario que tiene con la suscrita, y con su menor hijo, compormientiendo así la salud y seguridad de nuestro menor hijo, razón por la que solicito a su Señoría la pérdida de la patria potestad que tiene el demandado respecto que tiene el demandado a nuestro menor hijo. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 26 de septiembre del 2003.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.  
1982-A1-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por JESUS AVILA GALLEGOS en contra de MARIO MAURICIO CERON, expediente número 490/2000, el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciocho de septiembre de dos mil tres.

A sus autos el escrito de JESUS AVILA GALLEGOS parte actora en el presente juicio; y tomando en consideración las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, y de que no consta en autos que el demandado haya pagado al actor el monto de lo condenado en el presente juicio, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado ubicado como casa marcada con el número 231, de la calle de Lirios, lote 36, manzana 22, Fraccionamiento La Florida, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 250 metros cuadrados, fijándose como precio el señalado en el avalúo del perito designado en rebeldía de la parte demandada, que es la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la equivalente a las dos terceras partes del mismo y para tal efecto se señalan las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda y se convoca a postores mediante publicación de edictos por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en los estrados de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Reforma, y en virtud de que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción con fundamento en el artículo 572 del Código citado, gírese atento exhorto al C. Juez Competente, en el municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos en los sitios de costumbre, en la Tesorería o Receptora de Rentas y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicha entidad, facultándose al C. juez exhortado para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo en la Tesorería o Receptora de Rentas de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Chávez.-Rúbrica.

1981-A1.-13 y 23 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. EDELINA ARRIAGA TORRES.

En el expediente número 424/2003, se encuentra radicado en este H. Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE HELIODORO SANTOS

GUEVARA en contra de EDELINA ARRIAGA TORRES. Ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, y que invoca la causal 4.88, 489 y 490, fracción I, adulterio, IX, separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, XI, amenazas o injurias graves de un cónyuge para el otro, que haga la vida difícil en común, 4.29 la disolución de la sociedad conyugal, del Código Civil en el Estado, y demandando las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, por lo que publíquese los presentes edictos por tres veces de siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 1.171 y 1.181 de la ley en cita, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído, si pasado éste.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, expidiéndose a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1335-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V. (PROCONVISA):

Se hace de su conocimiento que CARLOS BRITO VALDEZ, por su propio derecho, bajo el expediente 629/2002, promueve en su contra, juicio ordinario civil (usucapión), y que por auto del veinticuatro de septiembre del presente año, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el objeto de que dé contestación a la demanda incoada en su contra, fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Dado en el local de este juzgado, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1985-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 647/2003.

SR. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ.

El Juzgado Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha diez de septiembre del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda instaurada en su contra por YANIN MENDEZ ARREOLA misma que le reclama: A).- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que en la actualidad me une con el C. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ. B).- La pérdida de la patria potestad, de mi menor hijo de nombre BRYAN FLORES MENDEZ, en base a las manifestaciones que haré más adelante. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fíjese una copia de la resolución en la puerta de este juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en cualquier diario de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México donde se haga la citación, se expide el presente a los seis días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1987-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 248/99.  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. anteriormente S.N.C., en contra de CONSTANTINO RAMIREZ DULCE MARIA, expediente número 248/00, la C. Juez Quinto de lo Civil de esta Capital, señaló las once horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado en este juicio, el cual se encuentra ubicado en departamento número 13, nivel 4, "A", edificio en condominio marcado con el número oficial 2, de la calle del Charro, lote de terreno número 10, manzana número IV, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con la rebaja del 20% de la tasación que sirvió de base para el presente remate, aclarando que el precio que se fijó como avalúo para la presente subasta fue de \$ 233,200.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y de la operación aritmética de la rebaja del 20% de la cantidad antes citada resulta que el precio para la celebración de la audiencia de remate en segunda almoneda es de \$ 186,560.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo en el periódico La Crónica, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este juzgado, en el periódico que ordene el C. juez exhortado en la receptoría de Rentas de esa entidad, en los estrados de ese H. Juzgado.-El C. Secretario Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Paredes Varela.-Rúbrica.

1988-A1.-13 y 23 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**EDUARDO BULJOSEN LOZANO Y TERESITA DEL NIÑO  
JESUS ESPINOZA ARELLEYRA.**

Por este conducto se le hace saber que NATALIA YOSIF LOZANO, le demanda en el expediente número 135/2003, relativo al juicio ordinario civil, la nulidad del contrato de compraventa de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 151, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, celebrado entre los demandados arriba citados y OSCAR GUERRERO ORTUÑO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1334-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**BERNARDO EKSTEIN SALZ, MANUEL AVILA GIL y ENEDINA  
ROSAS FLORES.**

FRANCISCO ACOSTA GARCÍA, por su propio derecho, en el expediente número 376/03, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la Colonia Aurora, ubicado en la continuación de la manzana 83, de la Colonia Esperanza, también conocido como calle Me Voy número 121, Colonia Esperanza, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 19.10 m con lote 25; al sur: 19.10 m con lote 27; al oriente: 8.05 m con lote 54; al poniente: 8.05 m con calle Me Voy, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores

notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado, quedando en la Secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de septiembre del 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1336-B1.-13, 23 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIZABAL  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ARMANDO RUIZ LUNA.

Se hace de su conocimiento que la señora GLORIA TORRES VELAZQUEZ, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 666/03, en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas. La ciudadana juez por auto de fecha 08 (ocho) de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de siete en siete días, se expide a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1337-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

MARIA LUISA ESPINOSA MARTINEZ, en el expediente número 364/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 108 (ciento ocho), de la calle de Prado de Cedro, en la Colonia "Prados de Aragón", también identificado como el lote número 54 (cincuenta y cuatro), de la manzana 11 (once), en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: casa dúplex tipo VIS "A", derecha, departamento "A" 1, área privativa construida 56.06 m2, área abierta uso, privativa 18.60 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado

o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1338-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 218/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO GARCIA GONZALEZ, por conducto de su endosatario en procuración en contra de ASCENCION JUAREZ MARTINEZ, por auto de fecha once de septiembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, del bien inmueble embargado en el juicio indicado, consistente en el lote de terreno ubicado en la calle Golondrinas número 64, manzana 30-A, lote 19, de la Colonia Aurora en esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 152.58 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 18; al sur: en 17.00 m con lote 20; al oriente: en 8.95 m con calle Golondrinas; y al poniente: en 9.00 m con lote 30. por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 446,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y fijese los edictos correspondientes en el tablero de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate. Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1339-B1.-13, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No.611/2003, HERIBERTO AGUIRRE VALENCIA por su propio derecho promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de inmatriculación o información de dominio, respecto al predio urbano denominado "Atiacholoaya", ubicado en Avenida Guerrero, número 10, Ozumba, Estado de México, con superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS, OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS que mide y linda: norte: 52.00 metros con Cándido Aguirre Valencia; sur: 53.00 metros con J. Trinidad Gallardo Ramírez; oriente: 6.50 metros con Avenida Guerrero; y poniente: 7.40 metros con barranca.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3672.-13 y 16 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No.612/2003, CANDIDO AGUIRRE VALENCIA por su propio derecho promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de información de dominio, respecto al predio urbano denominado "Atiacholoaya", ubicado en Avenida Guerrero, número 10, Ozumba, Estado de México, con superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS que mide y linda: norte: 51.00 metros con Luis Silva Sandoval; sur: 52.00 metros con Heriberto Aguirre Valencia; oriente: 6.50 metros con Avenida Guerrero; y poniente: 7.40 metros con barranca.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3673.-13 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 565/2003, SOCORRO ALCANTARA REYES, por mi propio derecho y en representación de mi hermano ARISTEO JOSE LUIS ALCANTARA REYES, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el número nueve de la calle Iturbide, Colonia Centro, de la Cabecera Municipal de Acambay, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.67 metros colindando con propiedad del señor Jesús Martínez Mejía; al sur: 22.67 metros colindando con propiedad de Raymundo Limón Pérez y Pablo Martínez; al oriente: 14.30 metros colindando con la calle Iturbide; al poniente: 14.30 metros colindando con Irene Guadarrama Tovar, teniendo una superficie de trescientos veinticuatro metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiséis de agosto del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho Atlacomulco, México, tres de octubre del dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3674.-13 y 16 octubre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. No. 3765/406/03, BALDOMERO PEÑALOZA TENORIO, EN MI CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DEL SEÑOR LADISLAO LUIS PEÑALOZA TENORIO O TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS PEÑALOZA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Cruztitla", ubicado en términos del poblado de Santa María Ajoloapan, actualmente en calle Allende sin número, en el poblado de Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 33.00 m linda con propiedad del señor Enrique Flores; al sur: en 31.00 m linda con la propiedad a favor de Baldomero Peñaloza Tenorio; al oriente: en 34.50 m linda con propiedad de la sucesión de la señora Reyes Tenorio; al poniente: en 36.00 m linda con la calle Allende. Con una superficie aproximada de 1,128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3678.-13, 16 y 21 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7739/2003, RAMONA CERVANTES CABADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 20.00 m con Jesús Rey Ocadis; al sur: 20.00 m con Hermelinda Acevedo; al oriente: 10.00 m con Angel Maruri; al poniente: 10.00 m con privada sin nombre de 4.00 m. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3681.-13, 16 y 21 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 7392/463/03, GENARO EVODIO MENDEZ OLOARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Capulín, Santo Tomás, Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 71.0675 m con Fábrica de Corrugados, al sur: 47.9932 m con señor Roberto Ruiz Pacheco, al oriente: 43.9975 m con propiedad Privada de Fábrica de Corrugados, al poniente: 24.1013 m con Avenida Juárez. Superficie: 2,209.0738 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7391/462/03, PATRICIA ZAMUDIO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 01, manzana 02, calle sin nombre, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 8.30 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 02, al poniente: 8.30 m con lote 14. Superficie: 123.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7390/461/03, FERNANDO ALCANTARA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 02, calle privada Vicente Guerrero, del predio denominado Zacatenco del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 2.75 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con privada Vicente Guerrero, al oriente: 33.75 m con Segunda Cerrada Vicente Guerrero, al poniente: 8.40 y 26.10 m con propiedad privada. Superficie: 212.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7389/460/03, C. INOCENTA MARTINEZ DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Ahuaxotitla", calle Alvaro Obregón sin número, del pueblo de Santa María Chiconautla del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Alvaro Obregón, al sur: 12.55 m con Lázaro Badillo, al oriente: 58.70 m con Herlinda Sánchez Miranda, al poniente: 58.71 m con Epifanio Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7388/459/03, C. ISABEL ANATOLIO SATURNINO PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana "C", calle sin nombre, del predio denominado "Tepetzingo", Santa María Chiconautla del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de



México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con lote 6, al poniente: 8.00 m con calle sin número. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7387/458/03, FRANCISCO VILLEGAS TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana S/N, calle Cerrada Tercera Cerrada Hipódromo, del predio denominado, los "Oyos", Colonia Santo Tomas Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.80 m con propiedad particular, al sur: 9.80 m con 3ra. Cerrada de Hipódromo, al oriente: 12.50 m con lote 1, al poniente: 12.50 m con lote 3. Superficie: 122.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7226/453/03, C. ANTELMO MARTINEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción uno, del predio denominado "Magueyal", Santo Tomás Chiconautla del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 121.58 m con Sr. Teodoro Santillán Cedillo, al sur: 4.52 m con líneas de alta tensión y gas, Prop. de PEMEX (actualmente restricción), al oriente: 106.60 m con Sr. Longinos Sandoval Suárez, 36.70 m con Sr. Sandoval Suárez, al poniente: 164.39 m con zona federal de la carretera a Pachuca (actualmente restricción). Superficie: 8,832.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7386/457/03, C. RANULFO ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Santa Cruz", de la calle Embajada de Bélgica sin número, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20, 13.85 y 25.70 m con Trinidad Quezada, al sur: 51.75 m con Panteón y 6.45 m con calle Embajada de Bélgica, al oriente: 62.70 m con Paulino Silva, 5.30 y 53.60 m con calle Embajada de Bélgica, al poniente: 24.45 y 1.30 m con Rodrigo Silva e Isidra M. Superficie: 4,913.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7229/456/03, MANUEL MARTINEZ AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 2, calle S/N, Saucitos, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.50 m con lote 14, al sur: 16.50 m con lote 12, al oriente: 7.66 m con lote 07, al poniente: 7.66 m con calle sin nombre. Superficie: 126.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7228/455/03, ISIDRO MARTINEZ CANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, de la manzana 1, calle sin nombre, del predio denominado Chalma, de Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.85 m con lote 2, al sur: 16.85 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con lote 9, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie: 131.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 7227/454/03, C. SANTIAGO JULIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana "A", calle Cardenal, del predio denominado Casas Reales, Colonia Ampliación, Casas Reales, Santa María Chiconautla del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con propiedad privada, al sur: 9.00 m con calle Cardenal, al oriente: 16.60 m con lote 5, al poniente: 17.10 m con lote 3. Superficie: 151.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 5393/421/03, C. MARIO SANCHEZ SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Roberto Jardón, sur: 20.00 m colinda con Carlos Jiménez, oriente: 10.00 m colinda con Amador López, poniente: 10.00 m colinda con camino hoy calle 20 de Agosto. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 5392/420/03, C. JORGE CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 1.80 m colinda con calle Puente de Juárez, sur: 13.20 m colinda con el Sr. Cecilio Cruz Sánchez, oriente: 38.50 m colinda con el Sr. Sergio Montaño, poniente: 35.00 m colinda con calle Juárez. Superficie aproximada de: 277.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 5369/419/03, C. ELISA CRUZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 34, Col. Hidalgo Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.80 m linda con terreno del Rancho El Gavilán, sur: 11.50 m linda con Ex Vía del Ferrocarril Monte Alto, actualmente Daniel Nolasco, oriente: 7.10 m linda con Avenida Hidalgo, poniente: 32.80 m linda con la Sra. Matilde Jasso. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 5368/418/03, C. JOSE DE JESUS VERDUGO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo sin número Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m linda con propiedad de la Sra. Carmen Hernández, sur: 26.00 m linda con propiedad del Sr. Sergio Francisco F., oriente: 11.00 m linda con propiedad de la Sra. Josefina Vázquez, poniente: 11.00 m linda con calle Mariano Escobedo. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3682.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 10264, C. MARIA ELENA GORDIAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción de Atlautla, predio denominado "Tlalcoxta", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con calle Tamaulipas; al sur: 12.00 m y colinda con Gregoria Torres; al oriente: 65.75 m y colinda con Raúl Soto, Silvestre González e Inés Torres; al poniente: 66.20 m y colinda con Luis Bautista, Gregoria Torres. Superficie aproximada de 791.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 10394/392/03, C. IMELDA MONTOYA POSOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Justo Sierra s/n, pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.00 m linda con Blas Meza Fonseca; al sur: 26.00 m linda con Ignacio Barela Ruiz; al oriente: 10.00 m linda con callejón particular; al poniente: 10.00 m linda con señor Castillo. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10383/391/03, C. FELIPE VAZQUEZ MENDOZA Y MARIA FELIX REYES LUJAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, predio denominado "El Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.40 m linda con propiedad de Cleotilde Aguilar de Hernández; al sur: 24.00 m linda con propiedad de Porfirio Ocampo; al oriente: 8.50 m linda con propiedad de Jesús Rodríguez Pérez; al poniente: 8.50 m linda con camino público. Superficie aproximada de 205.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10382/390/03, C. JULIAN LEYVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado La Huerta,

municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con Luis Leyva Casas; al sur: 13.40 m colinda con calle del Puente; al oriente: 8.60 m colinda con Clemente Mejía; al poniente: 7.50 m colinda con Eligio Flores. Superficie aproximada de 112.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10381/389/03, C. LINA SANTIAGO CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio denominado "Majajay", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Flora Romero Hernández; al sur: 20.00 m linda con Emilio Valois Nolasco; al oriente: 8.33 m linda con Silvestre Rivero; al poniente: 8.33 m linda con entrada privada. Superficie aproximada de 166.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10380/388/03, C. GREGORIO MIGUEL ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en periferia de esta municipalidad, predio Vitajalla, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.50 m colinda con propiedad de la señora Socorro Pérez Romero o sea la misma vendedora, actualmente con José Alberto Romero Pérez; al sur: 18.50 m colinda con propiedad de la señora Dionicia Pérez de Gómez; al oriente: 21.00 m colinda con propiedad de la señora Ma. Enriqueta Romero de Fuentes; al poniente: 21.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de 388.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10378/386/03, C. MIGUEL RAMIREZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado "La Soledad", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con Agapito Alvarado Mata; al sur: 22.00 m linda con Juana Pérez de Velázquez; al oriente: 10.00 m linda con Andrés Peña; al poniente: 10.00 m linda con calle Sevilla. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10377/385/03, C. MARTHA CATALINA GUTIERREZ PEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública Adolfo López Mateos, San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.10 m linda con Valentín Gutiérrez; al sur: 13.76 m linda con Río Molino; al oriente: 23.52 m linda con Guillermina Gutiérrez Peza; al poniente: 24.00 m linda con Esther Gutiérrez Espinoza. Superficie aproximada de 307.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 10583/384/03, C. SARA VALADEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doce de Diciembre s/n, esquina calle 13 de Junio, Barrio Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 39.40 m linda con calle Cerrada 13 de Junio, (actualmente calle 13 de Junio); al sur: 19.00 y 14.30 m linda con propiedad del señor Magdalena Ocaña Salinas; al oriente: 13.50 m linda con Avenida 12 de Diciembre; al poniente: 12.90 m linda con propiedad del señor Vicente Ortiz. Superficie aproximada de 433.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. Núm. 7230/301/03, C. BEATRIZ RAMIREZ SANCHEZ, DANIEL MANUEL RAMIREZ SANCHEZ Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, zona "D", actualmente lote 4, manzana 33, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Víctor Ortega Arzate, actualmente lote 3; al sur: 30.00 m linda con Antonia María del Carmen Gutiérrez; al oriente: 10.00 m linda con Av. López Mateos; al poniente: 10.00 m linda con Andrés Olvera Nieto. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 7419/485/03, GERARDO GONZALEZ COCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Etiopía, lote 11, manzana 01, del predio denominado Sección, Tecuesconco, del poblado de

Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Benito Sánchez; al sur: 8.00 m con calle Embajada de Etiopía; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 10. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7418/484/03, JOSE LUIS GARCIA LULE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana B, del predio denominado Ballisco-Casas Reales, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Zenzontle; al sur: 10.00 m con Gabriel Contreras; al oriente: 14.25 m con Teodoro Juárez; al poniente: 16.65 m con Rito Cruz. Superficie 154.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7417/483/03, PABLO VAZQUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 4, calle s/n, del predio "Las Nopaleras", Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 33; al sur: 15.00 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle s/n. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7416/482/03, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 01, de la 2a. Cda. Sierra Hermosa, del predio denominado La Loma M.M., Colonia Sta. Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con propiedad privada; al sur: 8.80 m linda con calle Sierra Hermosa; al oriente: 16.90 m linda con 2a. Cerrada de Sierra Hermosa; al poniente: 16.90 m linda con andador privado. Superficie 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7415/481/03, JORGE PATIÑO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chimalli, lote 17, manzana 04, del predio denominado Tlazalpa IV, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle Chimalli; al poniente: 8.00 m con lote 04. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7414/480/03, C. PATRICIA VAZQUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77-B, Cerrada Calabaza, del predio Llano de Los Báez, San Isidro Atlautenco del Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Angel Vázquez Angeles; al sur: 10.00 m con Cerrada Calabaza; al oriente: 12.00 m con Angel Vázquez Silva; al poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7413/479/03, C. ANGEL VAZQUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77-C, calle Lenteja del predio Llano de Los Báez, San Isidro Atlautenco del Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Lenteja; al sur: 10.00 m con Patricia Vázquez Angeles; al oriente: 12.00 m con Angel Vázquez Silva; al poniente: 12.00 m con Juan Carlos Vázquez Angeles. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7412/478/03, C. JUAN CARLOS VAZQUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77-A, de la esquina que forman las calles Lenteja y Calabaza, del predio Llano de Los Báez, San Isidro Atlautenco del Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Lenteja; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con Angel Vázquez Angeles; al poniente: 12.00 m con calle Calabaza. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7411/477/03, C. RODOLFO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 77, en la privada Calabaza, del predio Llano de Los Báez, San Isidro Atlautenco del Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada Calabaza; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 7410/476/03, C. ESPERANZA HERNANDEZ DE CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zopilocalco", del poblado de Santa María Chiconautla (calle 5 de Mayo), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 17.80 m colinda con fracción del mismo terreno; al sur: 17.80 m colinda con Guillermina Reyes Nava; al oriente: 8.00 m colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 7.00 m colinda con lote cuatro prop. Superficie 133.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10262, C. MIGUEL REYES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Paz número 24, en el poblado de Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, predio denominado Xotitla, que mide y linda: al norte: 09.25 m con C. Gilberto Rayón; al sur: 08.85 m con C. José Sánchez y paso de servidumbre; al oriente: 16.10 m con C. Prisca Reyes Morales; al poniente: 18.00 m con C. Guadalupe Olvera. Superficie aproximada de 152.12 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

Exp. 10263, C. MARISOL SALCEDO LEJARAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Sebastián número 8 A, en el poblado de Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Amoxpa, que mide y linda: al norte: 7.05 m con Manuel García Castillo; al sur: 7.10 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.90 m con Jaime Calderón Jasso; al poniente: 9.10 m con Reyes García Jasso. Superficie aproximada de 65.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3683.-13, 16 y 21 de octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos previstos por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 24,786, de fecha 29 de septiembre del año 2003, pasada ante la fe del Licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, Notario Público número 30 del Estado de México, se hizo constar la tramitación de la sucesión a bienes de la señora PURIFICACION AIDA MARIA BARRENECHEA Y ZAMACONA, en base a las constancias exhibidas y conforme a lo previsto por la Ley Adjetiva, se tuvo a los señores AIDA ROSA, MARIA PATRICIA, JAIME PLUTARCO, MARIA REBECA Y LEANDRO ALBERTO, todos de apellidos GUTIERREZ BARRENECHEA, como únicos y universales herederos, aceptando estos últimos la calidad de herederos y el mencionado señor JAIME PLUTARCO GUTIERREZ BARRENECHEA, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, DEL  
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de septiembre del año  
2003.

1986-A1.-13 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos previstos por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 24,596, de fecha 17 de septiembre del año 2003, pasada ante la fe del Licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, Notario Público número 30 del Estado de México, se hizo constar la tramitación de la sucesión a bienes del señor MARIANO MORUA BERNAL, en base a las constancias exhibidas y conforme a lo previsto por la Ley Adjetiva, se tuvo a los señores IRMA ESPINO VAZQUEZ, IRMA NORA MORUA ESPINO, NANCY VERONICA MORUA ESPINO Y EVVER IVAN MORUA ESPINO, como únicos y universales herederos, aceptando estos últimos la calidad de herederos y la mencionada señora IRMA ESPINO VAZQUEZ, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, DEL  
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de septiembre del año  
2003.

1986-A1.-13 y 22 octubre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo  
Comisión del Agua del Estado de México



### EDICTO

SECRETARIA DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO  
CONTRALORIA INTERNA  
NAUCALPAN, MEXICO  
EXPEDIENTE CAEM/030/2003  
SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

Con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracción VIII, 35 y 38-Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; Decreto número 113, con el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su transitorio sexto; Cuarto fracción II del Acuerdo Publicado en la Gaceta del Gobierno No. 114 de fecha 13 de diciembre de 1993; Acuerdo que reforma y adiciona el diverso por el que se crean los Órganos de Control Interno en la Administración Pública Estatal publicada en la Gaceta de Gobierno No. 22, Tomo CLXVI el día 22 de diciembre de 1998; así como con el Acuerdo del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se delegan y asignan las facultades que se indican a los titulares de las Contralorías Internas del Sector a su cargo, publicado el día 14 de mayo de 1996, en la Gaceta del Gobierno No. 92, Tomo CLXI; así como con el acuerdo que faculta a los Titulares de las Contralorías Internas para resolver sobre las Responsabilidades Administrativas Resarcitorias, contenidas en los Pliegos Preventivos de Responsabilidades emitido por el Secretario de la Contraloría con fecha 31 de octubre de 1996, asimismo con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 26, 106, 113, 114, 123, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3 fracciones IV y VI; 41, 42, 43, 44, 59, 60, 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se requiere la comparecencia del **C. Felipe Ramírez Nieto** o, en su caso, por conducto de su representante legal debidamente acreditado para el día **27 de octubre** del año en curso, a las **10:00** horas en las oficinas de esta Contraloría Interna, ubicadas en Parque de la Malinche No. 17, Col. El Parque, Municipio de Naucalpan, Estado de México, para otorgarle el derecho de desahogar su **garantía de audiencia**, con relación a las irregularidades administrativas disciplinarias y resarcitorias que se le atribuyen consistentes en incumplir con la normatividad al sustraer recursos financieros propiedad de la Comisión del Agua del Estado de México por un monto de \$525,680.00 ya que no fueron depositados en las cuentas bancarias de la Comisión, los ingresos recibidos en la Caja General de la misma, producto de la venta de 5,321 boletos para el servicio de comedor, durante los años de 2000, 2001 y 2002, presentando fichas de depósito apócrifas para justificar dichos ingresos en los años referidos. Por lo anterior se fincó pliego preventivo de responsabilidades No. 008844 cuya copia se encuentra a su disposición en la Gerencia de Responsabilidades y Situación Patrimonial de este Órgano Interno de Control. Por lo anterior, se considera que violó lo establecido en el Manual de Procedimientos para el otorgamiento y control del servicio de comedor en su apartado IV, numeral 4, infringiendo por lo anterior el artículo 42 fracciones I, III y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Asimismo, se hace de su conocimiento que en dicha audiencia, **usted tiene el derecho de ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga, por sí o por medio de abogado defensor**, apercibido de que para el caso de no comparecer el día y hora señalado, se le tendrá por perdido el derecho de ofrecer pruebas y alegatos en esta etapa procesal, otorgándosele un término diverso de tres días hábiles para que señale domicilio dentro del Estado de México o en caso contrario las subsecuentes notificaciones se realizarán por estrados de este Órgano de Control Interno, de acuerdo con lo previsto por los artículos 29, 30, 116 fracción III y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte se le comunica que con fundamento en el artículo 20 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el expediente citado al rubro se encuentra a su disposición para cualquier consulta en la Gerencia de Responsabilidades y Situación Patrimonial, adscrita a este Órgano de Control Interno y que en la celebración de la audiencia deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta de Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca, México, a 10 de octubre de 2003. El Contralor Interno de la Comisión del Agua del Estado de México, Ing. Alfredo Olguín Mejía.-Rúbrica.



**ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL**

2003 - 2006

El que suscribe C. Lic. Oscar Morales Torres, Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapan de la Sal, México, tengo a bien CERTIFICAR, que en el libro de actas del Consejo Directivo, obra un acuerdo de la Sesión Ordinaria de fecha veinte de Agosto del año 2003, que en su parte conduce señala.

**CONSIDERANDO**

Que el suministro de agua potable es un servicio público de vital importancia para la comunidad y un elemento básico para el desarrollo económico y social de toda sociedad, cuya responsabilidad en términos del Artículo 115 de la Constitución Federal y 17 de la Ley del Agua del Estado de México, corresponde a los Municipios.

Que conforme al Decreto 135 de fecha octubre de 1992, la "LI" Legislatura del Estado de México se aprobó que el ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, ejerciera la prestación de los servicios de suministro de agua potable a través del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual tiene las funciones y atribuciones de Administrar, Conservar y Ampliar la infraestructura hidráulica Municipal.

Que la diversidad de funciones que desarrolla dicho Organismo, implica un costo económico que de manera proporcional y equitativa debe recuperarse en términos de la Legislación Fiscal Vigente de forma tal que el Organismo pueda lograr la autosuficiencia financiera para satisfacer plenamente la demanda de agua potable que en cantidad y calidad la sociedad Ixtapense demanda.

Bajo la consideración citada y en apego a las atribuciones que señalan los Artículos 96, 98 y 100 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapan de la Sal, aprobó las cuotas que habrán de cobrarse durante el ejercicio fiscal 2003 durante los meses del 1º. De Julio al 31 de Diciembre del 2003, por la Prestación de los Servicios de Agua Potable y demás servicios relacionados con el mismo, los cuales tendrán el carácter de oficial de " PRECIOS PÚBLICOS", una vez publicadas en el periódico oficial " GACETA DE GOBIERNO", mismas que a continuación se detallan:

**PRECIOS PUBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003  
( DEL 1º. DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003)**

**POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE  
USO DOMESTICO**

**A.- Con medidor**

CONSUMO BIMESTRAL M3	TARIFA EN NUMEROS DE SALARIOS MINIMOS	CUOTA POR M3 \$
DE 0 HASTA 30	0.03723	1.50
DE 30.01 HASTA 60	0.05187	2.09
DE 60.01 HASTA 90	0.06800	2.74
DE 90.01 HASTA 120	0.08661	3.49
DE 120.01 HASTA 150	0.1125	4.53
DE 150.01 HASTA 300	0.1566	6.31
DE 300.01 HASTA 600	0.1718	6.92
600.01 EN ADELANTE	0.1904	7.67

**B.-** Si no existe aparato medidor o se encuentra en desuso, se pagaran bimestralmente los derechos dentro del segundo mes del bimestre que corresponda, de conformidad con los siguientes precios públicos.

CLASIFICACION DE TOMAS	CUOTA EN SALARIOS MINIMOS	CUOTA BIMESTRAL \$
POPULAR	3.2331	\$ 130.29
HABITACIONAL MEDIO	9.6298	\$ 388.08
HABITACIONAL ALTA	28.7365	\$ 1,158.08
TOMA DE 19mm. A 26 mm.	57.7814	\$ 2,328.59

**Nota:** El incremento de las Cuotas Fijas Mensuales y Bimestrales por la prestación de los servicios de agua potable para uso domestico estarán sujetos al incremento proporcional que se otorgue al salario mínimo vigente en la zona. En relación con las tarifas que estarán vigentes durante el 1º. De Julio al 31 de Diciembre del 2003

Los usuarios que tengan adeudos en los pagos de sus derechos por los servicios de agua potable de años anteriores al 2003, se aplicarán las tarifas contempladas para el ejercicio que corresponda, atendiendo el contenido del Prontuario para cada ejercicio Fiscal.

## USO NO DOMESTICO

## Con medidor

CONSUMO BIMESTRAL M3	TARIFA EN NUMEROS DE SALARIOS MINIMOS	CUOTA POR M3 \$
DE 0 HASTA 30	0.07842	\$ 3.16*
DE 30.01 HASTA 60	0.09653	\$ 3.89
DE 60.01 HASTA 90	0.13425	\$ 5.41
DE 90.01 HASTA 120	0.1735	\$ 6.99
DE 120.01 HASTA 150	0.2259	\$ 9.10
DE 150.01 HASTA 300	0.2924	\$ 11.78
DE 300.01 HASTA 600	0.3390	\$ 13.66
DE 600.01 HASTA 1,200	0.3780	\$ 15.23
DE 1,200 EN ADELANTE	0.4194	\$ 16.90

B) Si no existe aparato medidor o esta en desuso, se pagara mensualmente los precios publicados conforme a la siguiente tarifa

DIAMETRO DE MM DEL TUBO DE ENTRADA	CUOTA EN NUMEROS DE SALARIOS MINIMOS	CUOTA MENSUAL \$
HASTA 13 MM.	8.8283	\$ 355.78
HASTA 19 MM.	98.9546	\$ 3,987.87
HASTA 26 MM.	161.6991	\$ 6,516.14
HASTA 32 MM.	241.6415	\$ 9,738.15
HASTA 39 MM	302.1680	\$ 12,177.37

**Nota:** El incremento de las Cuotas Fijas Mensuales por la prestación de los servicios de agua potable para su uso no doméstico estarán sujetos al incremento proporcional que se otorgue al salario mínimo vigente en la zona. En relación con las tarifas que estarán vigentes durante el 1º. De Julio al 31 de Diciembre del 2003.

**IMPORTANTE:** En relación con los precios públicos sobre el suministro de agua potable para uso no doméstico se deberá incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en apego con lo que dispone la Ley del Impuesto al Valor Agregado Federal.

Los pensionados, jubilados, discapacitados, personas de la tercera edad y viudas sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos, se les otorgará una bonificación de hasta el 50% en el pago de los derechos por el suministro de Agua Potable para uso doméstico, siempre y cuando el pago se realice dentro de los 17 días del mes de cobro o cuando se realice de manera anual en una sola exhibición y se aplicará solo respecto del inmueble en que habite el beneficiario. El otorgamiento de dicho beneficio, estará sujeto a la consideración de la autoridad fiscal correspondiente.

No se aplicará este descuento sobre los consumos mínimos, por lo que la cuota mínima a pagar en el bimestre será menor a la que corresponda a un consumo de 25 M3 en los ejercicios anteriores y 30 M3 en el ejercicio 2003.

Respecto al cobro por los conceptos de certificación de no adeudos, cambios de propietario, instalaciones de medidores, suministro de agua potable en camión cisterna y reconexión o restablecimiento a los sistemas de agua y drenaje se atenderán conforme a la siguiente tarifa.

CONCEPTO	CUOTA EN PESOS	SALARIOS MINIMOS (%)
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$ 200.00	4.963
CAMBIO DE PROPIETARIO	\$ 255.00	6.328
INSTALACIÓN DE MEDIDOR	\$ 85.00	2.110
RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE	\$ 125.00	3.102
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA (CABECERA MUNICIPAL)	\$ 403.00	10.00

**NOTA:** El incremento de las Cuotas por la emisión de documentos y prestaciones diversas relativos con la prestación de los servicios de agua potable y drenaje, estarán sujetos durante el ejercicio fiscal 2003, al incremento proporcional que se otorgue al salario mínimo vigente en la zona.

Los demás Derechos por la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que proporcione el Organismo Operador de Ixtapan de la Sal, se cobrará atendiendo lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio Fiscal del año 2003.

Los precios publicados aquí señalados, entrarán en vigor un día después de su publicación en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado de México, de conformidad al Artículo 5 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México a los diez días del mes de Septiembre del 2003, se extiende la presente CERTIFICACIÓN para los efectos legales procedentes, ordenándose se publique por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado de México.

Atentamente

Lic. Oscar Morales Torres  
Secretario del H. Ayuntamiento y del Consejo Directivo  
(Rúbrica).

3676.-13 octubre.